



## **NORMAS QUE HAN DE REGIR EN LAS CARRETAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ROMERÍA DE NUESTRA PATRONA LA SANTÍSIMA VIRGEN DE ZOCUECA 2024**

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
2. El plazo para inscribirse será del 10 al 20 de septiembre en el Ayuntamiento, en el Departamento de Festejos de 11:00 a 14:00 horas (Casa de la Cultura, edificio de la Biblioteca, Planta 2ª).
3. Deberán asistir a las 19:00 horas del día 28 de septiembre, en la calle Pablo Picasso, a la concentración y desfile de carretas, **donde se hará entrega de un obsequio**. Igualmente están obligados a asistir el día siguiente, haciendo el camino acompañando a Nuestra Patrona hasta su Santuario, en la aldea de Zocueca.
4. Las carretas estarán provistas de escalerillas de acceso.
5. Las carretas presentarán una línea de decoración y estética, de libre elección y relacionada con la Romería.
6. Al realizar la inscripción en el Ayuntamiento, se deberá presentar fotocopia de la póliza del seguro tanto del vehículo tractor como del remolque.
7. Todas las carretas llevarán bolsas para depositar los envases vacíos, basura, etc, con el fin de que no sean esparcidas durante el recorrido.
8. Los jefes de carretas serán los responsables del cumplimiento de las presentes normas.
9. Tendrá que haber un mínimo de 15 carretas.
10. Esta bases podrán ser modificadas a criterio de la concejalía de Festejos y queda también a su criterio suspender el desfile de carretas si no hay el número mínimo de ellas apuntadas.

Bailén, 2 de septiembre de 2024